



中国科学技术协会
China Association for
Science and Technology (CAST)

Memorandum de Entendimiento (MoU)

entre

La Asociación China para Ciencia y Tecnología (CAST – the China Association for Science and Technology)

y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT)

La Asociación China para Ciencia y Tecnología, en adelante CAST, y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile, en adelante CONICYT, en lo sucesivo referidos ambos como “las Partes”, han acordado el siguiente:

Sección 1

Objetivo

El objetivo principal de la colaboración en el marco de este MoU es fortalecer la cooperación de la investigación científica y tecnológica entre las comunidades científicas de Chile y China a través del desarrollo de diversas iniciativas en áreas de interés y beneficio mutuos.

La colaboración bajo este MoU proporcionará un marco importante para la promoción de una mayor cooperación en ciencia y tecnología, junto con una investigación sustentable y de largo plazo, contribuyendo así al desarrollo económico y social y abordando los principales desafíos que enfrentan estas sociedades.

La colaboración bajo este MoU no excluye otras actividades bilaterales y/o multilaterales en investigación e innovación en ciencia y tecnología en las que los participantes puedan participar.

Sección 2

Áreas de actividades colaborativas

Las Partes, a través de esta colaboración, alentarán la investigación científica y tecnológica basada en la excelencia científica, en áreas de interés mutuo. Estos pueden abarcar desde proyectos conjuntos de investigación hasta movilidad, intercambio,



misiones exploratorias y otros esquemas de colaboración acordados por ambas instituciones de acuerdo con los objetivos de este MoU.

Sección 3

Autoridades ejecutoras

Los programas coordinadores a los efectos de este MoU serán, por parte de CONICYT, el Programa de Cooperación Internacional y, por parte de CAST, el Departamento de Asuntos Internacionales.

Sección 4

Financiamiento de programas y proyectos

Cada participante proporcionará los medios financieros para garantizar la ejecución de los Programas de Trabajo Específicos que se acuerden, proyectos o actividades de cooperación, de acuerdo con sus normas y regulaciones nacionales y de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.

Sección 5

Duración y extensión

El presente MoU entrará en vigencia en la fecha de su suscripción, sin perjuicio de lo establecido en la normativa que regula a cada institución, y será válido por un período de cinco (5) años. Las Partes pueden poner el termino anticipado mediante notificación por escrito al menos 90 días antes de la fecha de finalización.

El término del MoU no afectará las actividades de cooperación en progreso, a menos que los participantes decidan lo contrario, según la disponibilidad presupuestaria de cada una de las Partes.

Este MoU se puede modificar con el consentimiento mutuo por escrito de los participantes.

Las Partes examinarán conjuntamente todas las cuestiones relacionadas con la aplicación de este MoU. Las Partes, de común acuerdo, resolverán cualquier disputa que surja de la interpretación o aplicación de este MoU, mediante negociación directa o por correspondencia, y su resolución se registrará por escrito.

Esto representa el entendimiento alcanzado entre las Partes en las materias cubiertas por este MoU.

Firmado en seis copias (dos en inglés, dos en español y dos en chino), siendo todos los textos igualmente válidos.



C. Nicolai

CHRISTIÁN NICOLAI
Director Ejecutivo
Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica de Chile
CONICYT

Data: 12/09/2018

Fecha: Santiago

Shu Wei

SHU WEI
Secretario Ejecutivo
The China Association for Science
and Technology
CAST

Data: 18/09/2018

Fecha: Beijing

